



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Política pro inclusión UC

Orientaciones y acciones



OCTUBRE 2014

Contenido

**Política
pro inclusión UC**
orientaciones
y acciones

5 PALABRAS DEL RECTOR

7 INTRODUCCIÓN

8 ANTECEDENTES PREVIOS

**10 EJES CENTRALES DE LA POLÍTICA
PRO INCLUSIÓN UC**

10 Eje difusión y admisión

10 Objetivo

10 Situación actual

11 Principales acciones desarrolladas

12 Algunas acciones por desarrollar

13 Eje financiamiento y becas

13 Objetivo

13 Situación actual

14 Principales acciones desarrolladas

15 Algunas acciones por desarrollar

16 Eje inserción y apoyo académico

16 Objetivo

16 Situación actual

16 Principales acciones desarrolladas

18 Algunas acciones por desarrollar

19 Eje integración y vida universitaria

19 Objetivo

19 Situación actual

19 Principales acciones desarrolladas

21 Algunas acciones por desarrollar

22 CONCLUSIONES

Palabras del **rector**



Estimados miembros de la comunidad UC:

Nuestra universidad, nacida en el seno de la Iglesia, con una clara vocación pública, trabaja día a día para transformar a Chile en un país desarrollado, más humano, justo y solidario. Con este propósito, nos esforzamos para formar al más alto nivel a miles de jóvenes que optan por nuestro proyecto educativo.

En el Plan de Desarrollo 2010-2015 de la universidad nos propusimos lograr mayores niveles de inclusión de jóvenes con talento académico que no necesariamente han tenido la posibilidad de acceder a una educación escolar de calidad.

Con este propósito, durante los últimos años, hemos desarrollado diversas acciones con el objetivo de lograr atraer a nuestra universidad a jóvenes con talento académico, provenientes del sistema escolar público y subvencionado. Acciones que, en forma coherente, han integrado vías de admisión, financiamiento estudiantil, acciones remediales de nivelación e inserción académica con el objetivo de cubrir déficits de conocimientos y potenciar el éxito en la consecución de estudios de estos alumnos.

Sin duda, aún hay mucho por hacer en temas de inclusión al interior de nuestra comunidad UC y es por ello que quiero invitarlos a redoblar los esfuerzos con el fin de asegurar que ningún estudiante talentoso vea limitado su acceso y permanencia en la UC por razones socioeconómicas o culturales.

Ignacio Sánchez Díaz
Rector



Introducción

La política pro inclusión de la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene por objetivo garantizar un acceso equitativo al pregrado de estudiantes talentosos provenientes de los más diversos entornos sociales y culturales del país y/o con necesidades asociadas a la discapacidad sensorial o motora, otorgándoles condiciones de equidad que favorezcan el logro de sus intereses académicos y personales.

La inclusión forma parte esencial de nuestra misión como Universidad Católica basados en la convicción de que la diversidad de miradas y experiencias de vida enriquecen la vida universitaria en una institución que aspira a la excelencia en su quehacer.

La Pontificia Universidad Católica de Chile ha puesto como un eje central de su Plan de Desarrollo 2010–2015 mejorar la inclusión en sus aulas¹, implementando políticas y acciones que aseguren que estudiantes talentosos no vean obstaculizado su acceso a una formación universitaria de calidad por motivos económicos, sociales o de discapacidad física. En este sentido, nuestra aspiración como comunidad universitaria es lograr la excelencia, tanto en la creación y la transferencia del conocimiento, como en la formación de una comunidad que, enriquecida por la diversidad e inspirada en una concepción católica, sea inclusiva y siempre al servicio de la Iglesia y la sociedad.

En tal contexto, la UC ha implementado en los últimos años acciones que cubren diversos ámbitos, tales como: admisión, financiamiento, apoyos académicos y sistemas de integración universitaria para garantizar el ingreso y la permanencia de los alumnos talentosos en nuestra Universidad, independiente de su situación socioeconómica o condición física.

Sin duda, estas acciones deben estar acompañadas de una política de inclusión integral que convoque como un todo a la comunidad UC en un proyecto donde participen, cooperen y se comprometan los diferentes estamentos de la Universidad. Así, autoridades, profesores, estudiantes, profesionales y administrativos juegan un rol estratégico en hacer de la UC una universidad más inclusiva que sea capaz de integrar académica y socialmente a todos sus estudiantes de manera exitosa, poniendo a su disposición recursos y redes de vinculación, seguimiento y acompañamiento.

1. *Plan de desarrollo 2010-2015*. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2010.

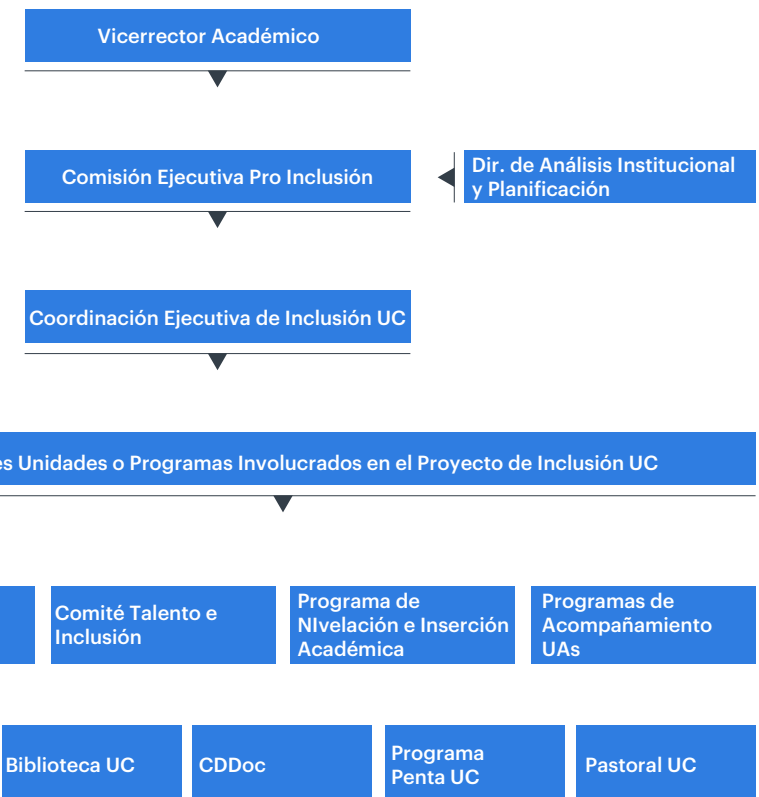


Antecedentes previos

Como antecedente de la presente Política Pro Inclusión UC está la conformación, hacia fines de 2012, de una comisión asesora del Vicerrector Académico, integrada por académicos, expertos de las distintas facultades, representantes de la FEUC, directores y profesionales de la Dirección Superior de la Universidad². La comisión llevó a cabo una profunda reflexión acerca de la manera en que la Universidad venía abordando la inclusión y las estrategias que se hacían necesarias de considerar para el futuro.

Uno de los frutos de esta reflexión fue la creación por parte de la Dirección Superior de la Comisión Ejecutiva Pro Inclusión UC, como instancia asesora del Vicerrector Académico en temas relacionados con el proyecto Pro Inclusión UC. Dicha comisión tiene como objetivo proponer políticas en temas como: difusión, selección, apoyo académico e integración de alumnos vulnerables que ingresan a la UC por las distintas vías de admisión disponibles.

2. La Comisión estuvo conformada por la Directora de PIANE, profesora María Rosa Lissi; la Gerente de la Fundación Juan Pablo II, Rosana Latuf; el Director de Responsabilidad Social Ingeniería UC, profesor Luis Cifuentes; la Subdirectora de Responsabilidad Social Ingeniería UC, Carolina del Río; el Director MIDE UC, profesor Jorge Manzi; el Director de Asuntos Estudiantiles, William Young; la Directora de Salud Estudiantil, María Soledad Zuzulich; el Director de Educación Continua, Dr. Nicolás Velasco; el Director de PENTA UC, Marcelo Mobarec; el Director Académico de Docencia, profesor Manuel Villalón; el Director Admisión y Registros Académicos, Juan Echeverría, y el Vicerrector Académico, profesor Roberto González, quien presidió la comisión. En representación de la Federación de Estudiantes (FEUC) participaron Rodrigo Echecopar y José Manuel Vidal. Como secretaria técnica de la comisión participó Paulina Rodríguez Peña, coordinadora de la Dirección Académica de Docencia.



Ejes centrales de la política pro inclusión UC

Junto con la generación de una estructura orgánica que coordine los esfuerzos pro inclusión UC, se establecieron los lineamientos de una Política Pro Inclusión que supone una integración transversal de los siguientes ejes: Difusión y Admisión, Financiamiento y Becas, Inserción y Apoyo Académico e Integración y Vida Universitaria. A partir de estos cuatro ejes, se desarrollan en la UC una serie de iniciativas (algunas existentes y otras por implementar) que, en su conjunto, buscan promover en la Universidad la inclusión integral de estudiantes talentosos provenientes de entornos vulnerables y que ingresan por vías ordinarias o especiales; cupos supernumerarios y por el programa Talento e Inclusión³. A continuación se describe cada uno de estos ejes y sus principales acciones.

Eje difusión y admisión

Objetivo

Ampliar el número de potenciales postulantes que puedan beneficiarse de una formación académica y profesional en la UC. Esto, a través de acciones concretas que acerquen nuestra institución a sectores a los que no estábamos llegando, generando nuevas oportunidades de acceso para estudiantes con rendimiento académico destacado y que provengan de entornos socioeconómicos vulnerables.

Situación actual

La admisión ordinaria a la UC representa el 84% de la matrícula de primer año y en ella sólo un 25,4% de los alumnos provienen de establecimientos subvencionados y un 11,3% de establecimientos municipales. Los porcentajes de alumnos provenientes del sistema público no han cambiado significativamente en los últimos 5 años⁴ y las razones que explicarían esta situación podrían resumirse en:

- La percepción, en ciertos sectores de la sociedad, de que la UC es una universidad elitista, lo que desalienta a jóvenes que, pudiendo optar a nuestras carreras, eligen otras instituciones de educación superior.

3. En Anexo 1, antecedentes y definición del Programa Talento e Inclusión.

4. Informe resultados del Proceso de Admisión 2014 al Honorable Consejo Superior, enero 2014.

- La UC es la Universidad más selectiva del sistema y los puntajes PSU se correlacionan directamente con el nivel socioeconómico de los postulantes. El 85% de los alumnos egresados de liceos emblemáticos no obtienen los puntajes ponderados mínimos requeridos para postular a la UC vía admisión ordinaria. Esto se agudiza, aún más, si se considera el resto de los establecimientos educacionales con financiamiento público.
- La cobertura determinada por el Ministerio de Educación para nuestros aranceles de pregrado es menor a la de las otras universidades selectivas del Consejo de Rectores (CRUCH). En promedio llega a un 74% del valor del arancel real de las carreras en la UC.

Principales acciones desarrolladas

- Aumento del alcance del Programa de Difusión UC⁵, especialmente hacia establecimientos de dependencia municipal o particulares subvencionados tanto en la Región Metropolitana como en el resto del país, triplicando el número de establecimientos que participan de dicho programa en los últimos dos años.
- Visitas de autoridades de la Universidad a establecimientos emblemáticos para presentar el proyecto de la UC y recoger las inquietudes de los estudiantes de dichos establecimientos.
- Aumento del número de actividades dirigidas especialmente a orientadores y profesores jefes destinadas a dar a conocer la UC y crear lazos con estos importantes referentes para los postulantes.
- Realización, en conjunto con el Preuniversitario, de Ensayos PSU gratuitos en la UC.
- Desarrollo de estrategias comunicacionales a través de las redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter, etc.).
- Aumento significativo de las Vacantes Supernumerarias BEA⁶ en carreras con menor diversidad socioeconómica y ampliación del programa Talento e Inclusión como vía de admisión especial que considera características que no son evaluadas por las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).

5. Ver Anexo 1.

6. Sigla que representa a Beca Excelencia Académica, marca que determina el Ministerio de Educación para aquellos estudiantes que se ubican dentro del 10% superior de su generación durante la enseñanza media y que provienen de establecimientos escolares con financiamiento público. Para ellos las Universidades del Cruch aseguran vacantes especiales en todas sus carreras y el Ministerio les asigna un financiamiento especial, la Beca Excelencia Académica.

- Promoción de la incorporación del Ranking Escolar en los procesos de selección de manera de disminuir la brecha de acceso para estudiantes que, teniendo un desempeño académico destacado, provienen de entornos vulnerables.
- Aumento del peso relativo del Ranking Escolar en el puntaje ponderado de todas las carreras UC desde la admisión 2014.
- Implementación de nueva política de admisión y becas para deportistas destacados destinada a atraer y retener a estudiantes de alto desempeño deportivo.
- Implementación del Programa Biblioteca Escolar Futuro como una forma de acercar la Universidad a las comunidades escolares que se ubican en los entornos cercanos a sus campus y con ello generar nuevas oportunidades de acceso a la cultura y formación para estudiantes vulnerables, entregando un aporte concreto para estos establecimientos y sus profesores.
- Pilotaje de nuevas alternativas de admisión inclusiva en la UC como, por ejemplo, la Admisión Inclusiva en el campus Villarrica, un programa propedéutico que busca atraer a estudiantes talentosos que tengan interés por la carrera de Educación Básica y Educación de Párvulos; Talento Agronomía, que se orienta a alumnos destacados académicamente y que provienen de escuelas técnico-agrícolas dependientes de la Sociedad Nacional de Agricultura, etc.

Algunas acciones por desarrollar

- Mejorar la coordinación de los programas de difusión actualmente existentes en distintas carreras e instancias al interior de la UC. Esto, de manera de optimizar el uso del recurso y las acciones de contacto con los potenciales postulantes.
- Apoyar la creación de programas de difusión en todas las carreras UC.
- Ampliación del Programa Talento e Inclusión a nuevas carreras.
- Adaptar las estrategias de comunicación al público objetivo de manera de presentar en forma atractiva, innovadora y cercana el Proyecto Educativo UC.
- Incorporar al cuerpo académico UC en acciones de difusión (por ejemplo: organización de charlas magistrales con contenidos de interés de los estudiantes, visitas de académicos destacados a establecimientos educacionales, etc.).
- Potenciar el trabajo que actualmente realiza el programa Penta UC con alumnos talentosos provenientes de entornos vulnerables, de manera de incrementar el número de estos estudiantes que opten por seguir estudios en la UC.⁷

7. Mayor información sobre el Programa Penta UC en Anexo VII: Programa Penta UC.

- Implementar nuevos sistemas de admisión para estudiantes con necesidades educativas especiales que aseguren la equidad en los procesos de selección y admisión para estudiantes que, por su condición física, no pueden rendir las pruebas de selección universitaria en igualdad de condiciones que otros estudiantes.
- Diseñar e implementar una nueva vía de admisión inclusiva que considere, entre otros requisitos para ingresar a la UC, la participación en programas de nivelación temprana destinados a estudiantes talentosos que cursan 3° y 4° medio que provengan de establecimientos escolares de alta vulnerabilidad (Programa Propedéutico). Este programa contemplaría nivelación en áreas como matemáticas, lenguaje, hábitos de estudio, autogestión, etc. Este plan piloto podría implementarse en liceos con los cuales la UC ya desarrolla otros programas de apoyo académico como, por ejemplo, el Penta UC o los que participan del programa Biblioteca Escolar Futuro. Los objetivos y alcances del programa, así como el sistema de selección y modelo de formación serán definidos durante el segundo semestre de 2014, para comenzar su implementación durante 2015.

Mayor detalle de estas acciones en el Anexo I: Ampliación del Programa de Difusión UC y Nuevas Vías de Admisión Inclusivas.

Eje financiamiento y becas

Objetivo

Optimizar el uso y obtención de recursos destinados a becas y créditos estudiantiles y asegurar con ello que un mayor número de estudiantes talentosos, provenientes de entornos educativos y socioeconómicos vulnerables, tengan opciones reales de ingresar y permanecer en la UC.

Situación actual

A partir del año 2006 el financiamiento que el Estado otorga a estudiantes que ingresan a la educación superior tiene como monto máximo de cobertura el equivalente al arancel de referencia que el Ministerio de Educación determina para cada carrera y universidad. En el caso de la UC, la cobertura del arancel de referencia representa, en promedio, un 74% del arancel real de nuestras carreras. Es decir, nuestros alumnos más vulnerables no cuentan con financiamiento estatal para cerca del 30% del arancel de sus carreras.

Con respecto a la situación de beneficios en la UC, al sumar los beneficios que asigna el Estado a los que entrega la Universidad con recursos propios, cerca de un 14% de los alum-

nos de primer año tiene financiamiento del 100% de su arancel con becas. Este porcentaje sube a un 19% cuando se combinan becas y créditos que otorga la Universidad o el Estado. Finalmente, alrededor de un 42% de los estudiantes de pregrado de la UC recibe algún porcentaje de financiamiento del arancel o apoyo económico por parte de la Universidad y/o el Estado.

Principales acciones desarrolladas

- En forma adicional al programa tradicional de becas y créditos de la UC (Beca Padre Hurtado y préstamos UC), en los últimos años se ha implementado una política de financiamiento que busca complementar los beneficios que actualmente entrega el Estado. Se han creado nuevos beneficios destinados a financiar la brecha que no cubren los recursos que entrega el Estado, focalizados especialmente en alumnos de los primeros quintiles de ingreso per cápita y aquellos que tienen lugares destacados en su admisión a la UC. Es así como alumnos de los dos primeros quintiles y parte del tercer quintil, pueden estudiar en la UC completamente financiados al sumar las becas que asigna el Estado a las que les entrega la UC con recursos propios.
- En forma paralela, se han creado becas y créditos especialmente destinados a estudiantes que tienen la condición de alumnos BEA (Beca Excelencia Académica) y Talento e Inclusión, que cubren el 100% de su arancel al combinar las becas y créditos que les asigna tanto la UC como el Estado.
- Se ha eximido del pago del derecho de matrícula a todos los alumnos que acrediten pertenecer a los dos primeros quintiles de ingreso per cápita.
- Se han incorporado por primera vez criterios socioeconómicos al momento de asignar el Premio Matrícula de Honor y el Premio Joaquín Larraín Gandarillas.
- Por iniciativa de la Federación de Estudiantes y con los aportes de los distintos estamentos de la Universidad se creó la Beca Cardenal Raúl Silva Henríquez, beneficio que también financia la brecha de arancel, que está orientada hacia aquellos alumnos de menores recursos que no hayan obtenido otro financiamiento complementario de la UC.
- Se creó la Beca Familia UC como un beneficio orientado especialmente a la clase media y que favorece a familias con más de dos hijos estudiando en forma simultánea en la UC.
- Se ha implementado una campaña de captación de donantes para efecto de dar sustentabilidad futura a nuestra política de financiamiento estudiantil. La campaña de los 125 años ha empezado a dar frutos.

- De forma de adecuar nuestra política de préstamos estudiantiles a las nuevas condiciones establecidas por el Estado para sus propios créditos, la UC tomó la determinación de rebajar la tasa de interés de sus créditos internos de manera de dejarla equivalente a los créditos que entrega el Estado (2% anual). Este beneficio se hizo extensivo a los exalumnos con créditos vigentes, quienes mediante un proceso de repactación pudieron acceder a esta rebaja de tasa para los montos por pagar de sus créditos.
- Se ha trabajado en conjunto con otras universidades del Consejo de Rectores en la generación de propuestas alternativas de cálculo de los aranceles de referencia. En paralelo, la Dirección Superior ha dispuesto en los últimos dos años reajustar los aranceles solo por IPC, medida que ha permitido en los últimos años disminuir el impacto de la brecha de aranceles entre nuestros alumnos.

Algunas acciones por desarrollar

- La brecha entre el arancel de referencia y el arancel real que deben pagar nuestros alumnos es un tema clave en la política de inclusión. En la medida en que el Estado limite su aporte al financiamiento estudiantil a un arancel de referencia, la Universidad deberá velar porque dicho arancel sea lo más cercano posible a la estructura de costos de nuestra institución. Es por ello que una tarea prioritaria es participar activamente en la discusión de las políticas públicas que tienen relación con la forma de determinación del arancel de referencia.
- Sin duda, el tema del financiamiento estudiantil cobra especial relevancia en las políticas que el Gobierno está pensando implementar en los próximos años. Aún faltan importantes definiciones y es fundamental que la UC sea un actor activo en la discusión y diseño de dichas políticas.
- No obstante lo anterior, la Universidad debe seguir trabajando en sus programas de donaciones (*fundraising*), especialmente entre nuestros exalumnos. Es por ello que iniciativas como la Beca 125 Años y las acciones que se realicen a través de Alumni UC son de especial relevancia en este tema.
- Al interior de la Universidad se requiere seguir comprometiendo a los distintos estamentos (alumnos, académicos, personal administrativo) en el financiamiento de la Beca Cardenal Raúl Silva Henríquez de manera de dar sustentabilidad y poder proyectar este beneficio a futuro.

Mayor detalle de estas acciones en el Anexo II: Políticas de Financiamiento Estudiantil Pro Inclusión.

Eje inserción y apoyo académico

Objetivo

Favorecer la adecuada progresión académica y la inserción de los estudiantes a través de sistemas de apoyo y de nivelación académica con especial preocupación por los alumnos de primer año provenientes de entornos vulnerables.

Situación actual

Uno de los desafíos asociados a los programas de inclusión y acceso equitativo a la educación superior es asegurar la retención de estudiantes talentosos que provienen de entornos vulnerables. La experiencia muestra que la inserción y la permanencia de un estudiante en la universidad dependen, en parte, de la adecuada integración académica y social, identificados estos como factores claves para el éxito universitario. Esta integración sin duda se ve influida por las características individuales del estudiante, sus experiencias previas, sus logros académicos y contexto escolar de origen. Al respecto, las experiencias iniciales en la universidad, su relación con los docentes y su unidad académica y la participación en programas de nivelación son factores que contribuyen a lograr una adecuada inserción y progresión académica.

Principales acciones desarrolladas

Para cumplir con el objetivo planteado, la Universidad a través de distintas instancias de la Vicerrectoría Académica (Dirección de Docencia, Centro de Desarrollo Docente) y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, a través del programa CARA, está desarrollando diversas acciones orientadas a fortalecer y preparar a la comunidad UC para acoger la diversidad de estudiantes que ingresan y proporcionar apoyo oportuno y significativo para el desarrollo de un alumno autónomo e informado. Entre las iniciativas aplicadas podemos señalar:

- **Programas de Inserción Universitaria:** Desde hace algunos años distintas unidades académicas, en conjunto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Vicerrectoría Académica, han implementado jornadas de inserción universitaria para estudiantes de primer año. En estas jornadas se realizan diversas actividades culturales y deportivas que tienen como objetivo generar instancias de encuentro integración y desarrollo de capacidades de trabajo en equipo para estudiantes que ingresan a primer año. Este modelo de trabajo también se ha replicado en programas de admisión especial como Talento e Inclusión y

con estudiantes que han sido favorecidos con las Becas de Nivelación Académica (BNA) y con aquellos que participan del Programa de Apoyo a la Inserción Universitaria (PAI).⁸

- **Tests de diagnóstico:** La Dirección Académica de Docencia en conjunto con algunas unidades académicas han desarrollado una batería de tests de diagnóstico que tiene por objetivo detectar tempranamente déficits académicos que pudieran afectar el desempeño futuro de los estudiantes que están ingresando a la Universidad. Los resultados de estos tests permiten implementar intervenciones específicas de nivelación que consideren los contenidos más deficitarios. Ejemplos de estos diagnósticos tempranos son aquellos instrumentos que evalúan habilidades académicas disciplinares vinculadas a las ciencias exactas, las cuales presentan altas tasas de reprobación en el primer año. El Diagnóstico de Habilidades Matemáticas, para alumnos de carreras con cursos matemáticos y un Examen de Razonamiento Cuantitativo, para alumnos de carreras sin cursos matemáticos, ambos para alumnos de primer año, son herramientas necesarias para el adecuado diseño de cursos de nivelación. Otros tests que se están aplicando son los exámenes de diagnóstico de Comunicación Escrita y el Test de Inglés, en estrecha colaboración con la Facultad de Letras y Mide UC de la Escuela de Psicología.
- **Programas de nivelación académica:** A partir de los diagnósticos se generan programas de apoyo académico en habilidades transversales y en las áreas disciplinares identificadas. En las primeras se ha trabajado a través de cursos de formación general desarrollados especialmente para nivelar estas áreas. En el área disciplinar de matemáticas se han ejecutado las siguientes estrategias de apoyo: cursos de nivelación durante enero, cursos de nivelación a través de plataformas web de autoaprendizaje y tutorías pares de apoyo académico. Junto con lo anterior, se ha trabajado en desarrollar distintas competencias y habilidades académicas que permiten fortalecer el trabajo disciplinar (competencias informacionales, estrategias de estudio, manejo de tiempo libre, manejo de estrés, entre otras). En paralelo, se trabaja en desarrollar procesos de formación y apoyo a los profesores con el objetivo de mejorar la efectividad de los aprendizajes en los primeros años, favoreciendo una docencia más inclusiva y centrada en el aprendizaje de los estudiantes. Esto último se ha plasmado recientemente en el diseño y puesta en marcha del diplomado en Docencia Universitaria, que busca promover en el cuerpo académico de la Universidad el desarrollo de competencias para una docencia de calidad, en base a los Principios Orientadores para una Docencia de Calidad UC, en concordancia con el Proyecto Educativo y valores de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

8. Detalle de los programas en Anexo IV: Programa Beca de Nivelación Académica (BNA) y Programa Acompañamiento de Inserción (PAI).

- **Programas de acompañamiento académico:** Desde hace algunos años distintas unidades académicas han desarrollado programas de tutorías o acompañamiento académico especialmente asociados a estudiantes de primeros años. Esta estrategia es complementaria a los programas de nivelación académica y ha demostrado ser efectiva para profundizar los contenidos tratados en los programas de nivelación y apoyar la adecuada inserción académica y social de los estudiantes provenientes de entornos vulnerables. Para generar modelos de tutorías de acompañamiento que sean sustentables y sostenibles en el tiempo, se ha trabajado en la capacitación de tutores pares y en la realización de seguimiento a través de un sistema de monitoreo permanente de los avances de los estudiantes tutorados.
- **Programas de Inclusión para Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE):** Este programa tiene por objetivo promover la inclusión de aquellos alumnos que presentan necesidades especiales asociadas a discapacidad sensorial o motora en todos los ámbitos del quehacer académico y de la vida estudiantil, a objeto de que puedan estudiar en condiciones de equidad y en igualdad de oportunidades. Sus servicios principales consisten en apoyo pedagógico, consejería y orientación académica, tutorías de pares, la adecuación y elaboración de materiales accesibles, sala de recursos tecnológicos y pedagógicos, capacitación tecnológica, identificación de necesidades y apoyo a la postulación a fondos públicos. Para los docentes se entrega asesoría y apoyo para la implementación de adecuaciones curriculares no significativas, capacitación y talleres en temas de inclusión y discapacidad.⁹

Algunas acciones por desarrollar

- Se están diseñando y evaluando en un plan piloto, instrumentos de diagnóstico de conocimientos disciplinares en las áreas de química y física.
- Se requiere ampliar la cobertura de los programas de nivelación temprana que hoy están presentes en carreras como Ingeniería y en programas como Talento e Inclusión y el Programa de Apoyo a la Inserción Académica.
- Se requiere fortalecer los programas de acompañamiento académico e instancias de apoyo que sean pertinentes a las necesidades de los alumnos en todas las unidades académicas.
- Mejorar la articulación de las distintas iniciativas orientadas a la inserción, nivelación y acompañamiento académico.

Mayor detalle de estas acciones en el Anexo III: Programas de Inserción y Apoyo Académico.

9. Mayor información sobre el Programa PIANE en el Anexo VI: Programa de Inclusión para Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE).

Eje integración y vida universitaria

Objetivo

Promover una adecuada transición desde la educación escolar a la vida universitaria que potencie la retención de los estudiantes provenientes de entornos vulnerables en la universidad. Adicionalmente, se busca enriquecer nuestro entorno educativo reconociendo y valorando la diversidad y las distintas perspectivas que tienen los estudiantes en la UC.

Situación actual

Se ha tratado de promover acciones específicas que fortalezcan los vínculos de nuestros estudiantes, y especialmente de los más vulnerables, estimulándolos a participar activamente en las distintas instancias que ofrece la UC y donde se puedan construir esas redes sociales (como por ejemplo la Pastoral, deporte, vida universitaria, etc). En la medida en que nuestros estudiantes de entornos vulnerables se sientan incluidos e integrados, podrán contar con el apoyo social y emocional que les permitirá sobrellevar la adversidad y gozar de los éxitos académicos.

Es así como los alumnos que declaran haber superado de mejor manera los desafíos de inserción académica, indican que es clave activar recursos disponibles en la UC. Apoyos recibidos desde la institución (Programa de Apoyo al Rendimiento Académico y Vocacional, CARA, tutorías, unidades académicas, Programa Talento e Inclusión, centros de alumnos, tutores pares, etc.) son considerados claves en la continuidad de los estudiantes. La experiencia universitaria se ve fortalecida, a juicio de los estudiantes, desde la percepción de que la institución y otros actores claves se preocupan por ellos y su desarrollo académico.¹⁰

Principales acciones desarrolladas

- Programas de bienvenida y actividades de integración a lo largo del año académico con énfasis en favorecer el conocimiento, valoración y respeto de la diversidad de los estudiantes (Recepción de novatos, semana novata, ferias, entre otras actividades).
- Desarrollo coordinado con distintos actores (unidades y organizaciones estudiantiles) de actividades y eventos con un marcado énfasis en fortalecer la comunidad.
- Aumento de actividades de formación cocurricular como capacitaciones y charlas de formación orientadas a favorecer competencias de emprendimiento y autogestión,

10. Mayor información sobre el Programa CARA en el Anexo V: Centro de Apoyo al Rendimiento Académico y Exploración Vocacional (CARA).



liderazgo, talleres artísticos y deportivos que favorecen el encuentro entre carreras y estudiantes diversos.

- Mejoramiento en infraestructura y aumento del alcance de los servicios del Programa de Apoyo al Rendimiento Académico y Vocacional (CARA) y de la Unidad de Apoyo Psicológico.
- Plan de mejoramiento de las instalaciones deportivas y espacios comunes como casinos y espacios para el trabajo en grupos y estudio en las bibliotecas.
- Desarrollo de programa de capacitación de tutores pares, grupo de alumnos que acompañan y dan apoyo académico a sus compañeros.
- Desarrollo del programa Campus Saludable, que busca promover la incorporación de estilos de vida saludables en toda la comunidad universitaria.
- Desarrollo de actividades pastorales donde la participación de los alumnos se realice en un ambiente que promueva la inclusión a través del voluntariado y desarrollo de proyectos que compartan un itinerario y un objetivo común.
- Becas VRA-DRAI. Con el propósito de potenciar una mayor inclusión de alumnos vulnerables con talento académico se creó un fondo especial de beca para financiar parcial o totalmente el intercambio de estos estudiantes. Un ejemplo concreto es la participación reciente de estudiantes del Campus Villarrica que viajaron a España, Brasil y Colombia en el marco de este programa de inclusión internacional.

Algunas acciones por desarrollar

- Aumentar el número de cursos de los primeros años que cuenten con metodologías inclusivas.
- Diseñar y promover un modelo base de servicios de acompañamiento y tutorías.
- Concretar la instalación del Programa de Apoyo al Rendimiento Académico y Vocacional (CARA) en Casa Central.
- Continuar con el mejoramiento de las instalaciones deportivas y espacios comunes como casinos y bibliotecas.
- Desarrollo del Programa de Inserción Laboral (CDP). Se busca favorecer la transición desde la Universidad al mundo laboral, entregando tanto herramientas de inserción laboral como de desarrollo profesional.

Conclusiones

El presente documento es un resumen que contiene algunas de las principales acciones realizadas y por realizar de la Política Pro Inclusión impulsada por la Dirección Superior en el marco del Plan de Desarrollo 2010-2015. Estamos convencidos que la consolidación de una política de inclusión en nuestra Universidad se logrará con el aporte de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad universitaria. Solo así se asegurará el éxito de esta política.

Los cuatro ejes sobre los que se sustenta esta política (Difusión y Admisión; Financiamiento y Becas; Inserción y Apoyo Académico e Integración y Vida Universitaria), incluyen acciones coordinadas que permitirán:

1. Promover el acceso equitativo a la universidad de jóvenes con una destacada trayectoria académica escolar provenientes de los más diversos entornos sociales y culturales del país;
2. Contar con mecanismos adecuados de financiamiento que consideren las necesidades económicas de cada alumno y posibiliten que un mayor número de estudiantes vulnerables puedan ingresar a la Universidad;
3. Contar con programas que realicen un diagnóstico temprano de las brechas formativas de los alumnos que ingresan a la Universidad, con especial preocupación por aquellos alumnos provenientes de establecimientos escolares vulnerables. Este diagnóstico posibilitará establecer programas remediales de nivelación académica y de acompañamiento que, en conjunto con programas de integración a la vida universitaria, facilitarán su inserción a la Universidad y su éxito académico.
4. Favorecer la integración social y académica de estudiantes más vulnerables mediante una oferta amplia de actividades de participación en la vida universitaria.
5. Posicionar la universidad como una institución accesible y cercana.

Esperamos que acciones que ya se realizan en torno a estos cuatro ejes y las que en el futuro se puedan abordar nos permitan fortalecer la equidad y con ello enriquecer nuestra comunidad educativa. De esta forma contribuiremos a cimentar la identidad de universidad católica acogedora y de calidad, generando los espacios de encuentro y así favorecer la inclusión y acogida de jóvenes talentosos de sectores vulnerables.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

